

SUSCRIPCION

Salamanca, 3 pesetas al trimestre.
Resto de España 3'75 idem.

Extranjero 5 idem

Anuncios y reclamos, precios convencionales.

Número suelto 5 cts

Los planes del ministro de Hacienda

La formación del catastro

Terminábamos el artículo anterior conviniendo en la necesidad de protestar contra los planes del señor González Besada en lo que se refiere a la contribución rústica y pecuaria, aunque indicando también que esas nuestras protestas caerían en el vacío, resultando como sermón en el desierto.

Sería pues preciso para tratar de hacer algo aprovechable, atenernos a los medios y las ventajas que el señor ministro ofrece a los que quieran llevar a cabo el catastro, única manera de que la indicada contribución quede reducida al tipo mínimo, cosa tan conveniente para el país pa-

garde. Sabido es que no es por desgracia la huerta provincia de Salamanca de aquellas tan pocas en número, que cuentan a la sazón con su mapa catastral hecho técnicamente y aceptado de un modo oficial. Impóñese pues la necesidad de que aquí se emprenda esa tarea.

Podría influir para que el Gobierno acordara hacer la comprobación de esta provincia, antes que la de otras; pero el trabajo, con los elementos de que dispone la administración española, es muy lento y deficiente. El señor Besada faculta a los particulares y a los pueblos, para presentar los planos catastrales hechos a su costa, por personal facultativo, autorizado para realizar trabajos de esta índole. El Estado facilitará esta labor cediendo los datos recogidos por el personal del Instituto Geográfico y Estadístico, que está confecionando el mapa topográfico y subvencionando con dos pesetas por hectárea de superficie, si los planos resultaran exactos al comprobarse por el personal de Hacienda que se encarga de la inspección. También admite la administración relaciones juradas a comprobar, pero en este caso, de no acompañar los planos (parcelarios hay que abonar los gastos que originen el hacerlos según una tarifa que se inserta en las bases de la reforma tributaria que se propone).

Las Diputaciones catalanas, tratan de ponerse de acuerdo, para hacer el catastro por su cuenta. La de Salamanca podría estudiar un concurso, de ejecución de ese trabajo, a un tanto por hectárea y a pagar cuando se dieran por buenos los planos y pudiera aspirarse a la subvención ofrecida por el Estado. Claro es que costaría bastante más de dos pesetas por hectárea la realización del trabajo total, pero la baja de la cuota, del 20 al 14%, bastantes años antes de lo que se llevará a cabo, si se deja que el Estado haga el catastro, recomendaría excesivamente los sacrificios que se impusieran los contribuyentes que tenían declarada su riqueza verdadera; que en cuanto a los que ocultan más de un 25 ó 30% de la que tienen, irán muy a gusto en el ma- chito aún pagando como ahora el 20%.

Ahí va materia de estudio para el flamante Fomento de los intereses etc. de Salamanca. Creemos que no estaría de más dar un toque de atención a los diputados y senadores, que muy bien podrían cortar los humos innovadores al ministro de Hacienda, mientras no intente favorecer a los pueblos con sus inventivas.

E perramos... sentados a que se haga algo, por los que deben preocuparse en la defensa de nuestros intereses. Con dar la voz de alerta cumplimos nosotros con nuestra obligación.

Eustasio Iglesias

discutir la parte provincial de la ley de Administración local, las oposiciones promoviendo moderación y prudencia para las discusiones futuras, y además, efectuándose a compartir con el Gobierno la responsabilidad del aplazamiento; todo se arregla, todo se apacigua, todo marcha como «entre

rido en la colonia de Fernando Póo», puesto que han venido de su lado guardias civiles en lamentable estado.

El señor Cátedra pide al ministro de Fomento varios datos relativos a la Compañía Transatlántica.

El señor Concas ruega al ministro de Fomento que se establezca un Observatorio Local en la costa del Cantábrico para prevenir las galeras.

Promete complacer en lo posible el ministro de Fomento y se entra en el orden del día poniéndose a discusión el dictamen de la Comisión, nuevamente redactado, acerca del proyecto de ley de plantillas de la Armada.

E señor Leygorri consume el primer turno en contra.

Sesión del día 27

Es abierta por el señor Dato a las cuatro y media cuarto.

Ocupan el banco del Gobierno los ministros de Gracia y Justicia y Hacienda.

Aprobada el acta, entramos en ruegos y preguntas.

El señor Senante pide al ministro de Hacienda que se abonen a los jueces municipales los sueldos que les corresponden por las sustituciones que hacen en ausencia y enfermedades de sus colegas de instrucción, pues ya está tramitado el oportunidad expediente por el ministerio de Gracia y Justicia.

El señor Beltrán renuncia a la palabra que tenía pedida.

El señor Benítez de Lugo hace presente al ministro de Hacienda la conveniencia de establecer administraciones subalternas, dependientes de la Delegación de Hacienda de Canarias en varias poblaciones de alguna importancia, a fin de que sea más cómodo el pago de determinados impuestos en aquel archipiélago.

El ministro de Hacienda promete estudiar el asunto, que en principio encuentra muy justificado.

El señor Beltrán dirige una pregunta al ministro de la Gobernación, insistiendo en la cuestión que trató ayer, relativa a los malos tratos dados a las dos personas multadas y arrestadas por el gobernador civil de Valencia.

Lee al efecto un periódico que censura el proceder de la policía.

El ministro de la Gobernación se atiende a la contestación que dio ayer en este asunto.

El señor Vega Seoane pregunta al Gobierno si piensa socorrer a las familias de las víctimas de la galera habida en el Cantábrico, e indemnizar a los pobres pescadores que han perdido embarcaciones con tan desgraciado motivo.

El ministro de la Gobernación se preocupa del asunto como tuvo el honor de significar ayer, contestando a un señor.

El señor Nougués se ocupa de hechos electorales ocurridos en Monforte.

COPA DEL DÍA

Copla del día

No pidas que te impongan tantas penas
á ese caco infeliz, que no es tan grave
esa delito del que tanto hablabas.

¿Cómo no ha de robar alabadas buenas,
si para prosperar cualquiera sabe
que hace falta tener buenas alabadas?

Notas agrarias

La nueva fase del descubrimiento de Feijóo

Dabe tomarse buena nota en España del descubrimiento antifiloxérico. Al ello queremos contribuir.

Un padre barnabita del Colegio de Montes de Fierencía, el profesor Leopoldo de Feijóo, estudiioso y distinguido arqueólogo, consultando un día los antiguos códices, encontró que entre los griegos y romanos —fé de Posidonio, de Galeno, de Diocleciano, de Aecio, de Pausanias— el naturalista, etc., —hacían uso de una rosa especial, esférica denominada en griego ampolite, es decir, «tierra de viña» contra ciertos sifilos ó putugones dañinos al vinedo que reanidaban en las raíces. De aquí el santo barnabita dedujo que la misma planta astática podría usarse para combatir el enemigo de la filoxera.

De aquí su descubrimiento.

Ahora bien; este descubrimiento entra ahora en una nueva fase.

Hace algunos años Feijóo nos dijo que había dos razones para considerar resuelto el problema de la epidemia peronosporica, el escaso gasto del remedio y la experiencia de su utilidad.

En 1906 un doctor sagrado escribió que donde quería que se había empleado el polvo de asfalto ó sea el ampolite, no ha

bido haber necesidad de usar el sulfato de cobre, y muy poco del azufre, y así lo han confirmado las pruebas sucesivas.

Se pregunta cómo obra el ampolite sobre la peronospora. Lo más probable es que la sustancia actúa bien sobre la enfermedad físicamente, aunque no esté excluida su acción química. La ciencia indica, pero no se ha pronunciado en definitiva. Mes lo probable es que el ampolite en polvo fisiológico tiene la propiedad física de fijarse sobre las hojas bajo la acción de la luz solar, de tal modo, que no se desprende de ellas aunque llueva sobre las mismas cuatro ó cinco días. Los polvos, cubriendo a modo de nube toda la vid, la protegen contra una sustancia oleosa que todo betún contiene, impidiendo que el agua metególica se fije sobre el parénquima foliáceo, é imposibilitando también los esportos de la peronospora hallar un punto de ataque, pues bien se sabe que la filoxera no tiene manera de desarrollarse sino encuentra humedad.

Gilberto Beccari, Florencia.

La novena de la Salud

Solemnes cultos que el vecindario de Tejares tributa el año de 1909 á su querida madre y patrona María Santísima de la Salud en la iglesia parroquial de San Pedro Apóstol y que han dado principio hoy.

Todos los días, á las ocho y media, habrá misa minerva, y acto continuo se leerá la novena.

Las minervas están a cargo de los señores siguientes:

Día 28, doña Isabel García de Vázquez de Perga; 29, don Isidro Brieva; 30, doña Elvira Montero (1. e. p. d.); 31, don Sabas Charro; 1.º, señor marqués de Lledó; 2, doña Gonzalina Santana; 3, doña Patrocinio Murga; 4, una devota; 5, doña Antonia Bartoño de Sena.

Por las tardes, á las seis, se rezará el santo rosario y se repicará la novena, cantando la letanía y los gozos.

El día 5 de Junio, á las siete y media de la tarde, se rezará el rosario, y terminada la novena, se sacará en procesión la milagrosa imagen, según costumbre, acompañando la banda de música de niños Salesianos.

El domingo, 6 de Junio, á las diez y media misa solemne con Su Divina Majestad expuesto y servidos, que predicará el doctor don Angel Giralt Martínez, párroco del Arrabal.

Asistirá la orquesta de la Santa Basílica Catedral de Salamanca.

Concluida la misa, se sacará la milagrosa imagen por la carrera de costumbre.

Defensa de la mujer

Un luchador incipiente en literarias contendidas, se presenta con gentil denudeo ante la opinión. A ella somete el fruto de largas horas de meditación, de continuos desvelos y fatigas, el resultado de profundos esfuerzos en cuestiones de interés extraordinario, contenido en un libro que titula *Filosofía feminista*, con prólogo de don Segismundo Moret.

Es simpática esta condescendencia de un hombre prestigioso para con el novel autor, y lo es doblemente tratándose de algo exótico en España y no recibido con buen talento ni con gran confianza sus beneficios.

Nuestro carácter latino, más pagano de la forma que del fondo, de la belleza de la envoltura que del mérito de lo enveluto, gran conservador de apariencias es impaciente despreciable de realidades, revelase en el especial cuidado que el señor Moret pone en definir el feminismo y en escogitar la opinión que considera menos levisa para la tradicional superioridad del hombre.

Feminism! ¡Impresionable se ha calificado así la evolución sociológica, que tiende a dignificar la mujer personalizada, individualizándola, permitiéndola conquistar su ansia, libertad económica, base de todas sus libertades. Humanitarismo es el verdadero calificativo de ese problema suscitado por el lógico desarrollo de la conciencia femenina, a la sazón una energía de los acontecimientos que se trasciende del tiempo precipitado.

Y pasando del prólogo, a las páginas rotundas, viriles, vibrantes de juventud y sinceridad, seguimos á su autor, M. Romero Navarro, en su hidalgado tareas, y tan pronto le vemos analizar la cuestión fisiológica de la mujer con la abundancia y so-

Dirección, Redacción, Administración
Calle de Zamora, núm. 24

TELÉFONO, 16

periódico de la tarde

Los edificios datarizos

FRANQUEO CONCERTADO

25 números 75 cts

EL CASTELLANO

Correo de Madrid

Madrid 27

Todos conformes

Se cumplió en la Alta Cámara el programa anunciado, respecto á debates parlamentarios.

Conferencias por aquí, conferencias por allá; el señor Maura cediendo de su intran-

sigente actitud respecto á la necesidad de

Al ser desencadenados los ocho toros de Miura destinados á la corrida del domingo, dos de ellos se acometieron furiosamente, dándose trambados golpes en el testuz y causándose terribles cornadas.

Ambos quedaron muertos.

El ganadero sufre una pérdida líquida de cuatro mil pesetas.

De arribada y forzosa

A causa del violento temporal reinante,

ha tenido que entrar de arribada forzosa en Alcudia el vapor «Menorquina», que trae

á bordo procedentes de Mahón, quinientos

catorce soldados licenciados, en su mayoría

naturales de Valencia, Alicante y Murcia.

DE MOMENTO

Para concluir

Acabo de leer el artículo del decano de los estudiantes salmantinos, señor Valencia.

Me importa rectificarlo:

1.º Que continúo siendo, a Dios gracias, redactor de la sección italiana de *La Lectura*. El señor Valencia me llama ex-colaborador. Esto es, por lo tanto, una mentira.

2.º Desafío al señor Valencia a que me demuestre esa su majadería de que yo me otorgo bombos. El mayor que he recibido me lo dió el propio señor Valencia en una revista donde confundía, por cierto, las armas del Papado con las armas de Italia.

3.º Que sus insinuaciones son estúpidas. No digo calumniosas porque no creo al señor Valencia capaz de maldades, si no de tonterías. A la vista está mi arrivismo. ¿Qué Valencia no viene por aquí? Naturalmente. A pesar de que lo ha prometido muy solemnemente a una bella, sus cosas irían, todas ellas, al cesto. Aquí cargan los escribidores titilantes.

Finalmente, insinúa que me sirvo de la pluma para cierta clase de negocios. Estaba por mandarlo al Juzgado ó por enviarle los padrinos. ¡Para qué! Me daría toda suerte de explicaciones en el acto conciliatorio, en el primer caso, y en el segundo, escaparía en el rápido a Valladolid y me convadiría a almorzar.

Pero que tenga entendido de ahora para siempre ese pobre mamarracho que, si se dedica a su tarea de difamar y de mentir a sabiendas me veré precisado a emplear con él argumentos que ya han empleado con el señor Valencia, después de ciertas veleidades y de ciertos artículos.

José Sánchez Rojas.

DE PÓSITOS

Se ha publicado una circular por la Delegación regia, ordenando a los Pósitos la venta inmediata de los bienes, muebles y raíces que poseen.

Al Alcalde de Los Santos se le declara inciso en el 50% diario de apremio por no haber hecho efectiva una multa que fué impuesta por el delegado regio.

La Junta del Pósito de Yecia solicita de la Delegación regia una subvención para aumentar el capital de su Pósito.

En breve aparecerá una circular de esta sección reclamando el contingente que adeudan los establecimientos correspondientes al año de 1908.

Se ha dado cuenta al delegado de estar inciso en el 5% diario el alcalde de Sepulcro Hilario.

Se ordena a los administradores de Pósitos que tengan fincas, incoen los expedientes oportunos en el plazo de diez días.

En breve se procederá al nombramiento de subdelegados para que procedan a la formación de cuentas de los Pósitos que no han rendido las correspondientes a 1908.

Los Jurados

Verificado el sorteo de Jurados y Supernumerarios, que conocerán de las causas que han de versar en el próximo cuatrimestre, resultaron elegidos por la suerte para cada partido judicial, de los que comprende este distrito, los señores que a continuación se expresan:

Partido de Béjar

JURADOS.—Cabezas de familia

Don Rafael Ortiz Redondo, Béjar; don Manuel Moreiro Hernández, Colmenar; don Agustín Garrido Sánchez, Candelario; don Aquilino Izquierdo Sánchez, El Tajo; don Santiago Gómez García, Fuentes de Béjar; don Galo Sánchez Gálvez, Languizano; don Basilio Rollán y Rollán, Navarreda; don José Mejías Pérez, Puerto de Béjar; don Mateo Iglesias Banco, Béjar; don Demetrio Martínez Martínez, Valdeiglesias; don Vicente Rodríguez Nieto, Puebla de San Medel; don Jacinto Díez, Gallegos de Solmirón; don Agustín Díaz Plaza, Bermejuelas; don Victor Cancho Hernández, Béjar; don Juan García Tórtolas, Idalmis; don Miguel Hernández Granado, Cantagallo; don Esteban Tío Mesón, Cespedosa; don Silvestre González Zarza, Santibáñez de Béjar; don Santiago Carretero Montero, Gallegos de Solmirón; don Pedro Sánchez Repea, Béjar.

CAPACIDADES

Don Pablo Arroyo González, Montemayor; don Juan Benito Heras García, Fuentes de Béjar; don Francisco Iníguez Morente, Béjar; don Cirilo Mason Hernández, Cespedosa; don Paulino Guijo Sánchez, Montemayor; don Plácido García Mateos, Sorihuela; don Emilio Pérez Pozo, Béjar; don Marcelino Díaz Gareja, La Cabeza; don Pedro Hernández Curana, Horcajo de Montemayor; don Hilario Sánchez Martín, Sanchotello; don Leandro García Iglesias, Peñaromí; don Niceto Peña Muñoz, Candelario; don Juan Justo Castellano, Cantagal; don Narciso Gozaliz Martín, Ledriada; don Andrés García Hernán, Cristóbal; don Vicente Tío Sánchez, Béjar.

SUPERNUMERARIOS.—Cabezas de familia

Don José Gómez Crespo, Salamanca; don Angel Madruga Pacheco, idem; don Luis Vais Borrego, idem; don Victoriano González Merchán, idem.

CAPACIDADES

Don Emilio Jaramillo Coronado, Salamanca; don Juan José González Peláez, idem.

Cuyos Jurados y Supernumerarios, deberán comparecer ante esta Audiencia y su Sala de Vistas, como lugar designado, los días 21, 22, 23 y 24 de Junio próximo, a las diez de su mañana, a fin de que puedan tener lugar el sorteo para formar el Tribunal que ha de conocer de las causas contra Daniel M. Bocero, por el delito de robo contra Juan Hernández Novos, por el delito de abusos deshonestos, y contra Antonio Martín Peña y otro, por el delito de homicidio.

PERSONALES

El presidente del gremio de labradores, don Basilio García Polo, nuestro buen amigo, ha sido agraciado con la concesión de honores de jefe superior de administración.

Séala enhorabuena.

—Ha renunciado el cargo de concejal electo del Ayuntamiento de Hinojosa de Duero, don Justino Santans.

Le ha sido admitida.

—Ha sido nombrado sobrestante de obras públicas para Salamanca don Diocasio Birtiómex y San Millán y trasladado de Salamanca a Zamora don José Gilabert Fernández.

—Ha sido destinado a la Comisión mixta de la zona de reclutamiento de esta ciudad, el comandante de infantería don Cefarino Pérez Fernández.

—Se encuentran en Salamanca el ingeniero de la 1.ª División de ferrocarriles, señor Roda, para ventilar asuntos relacionados con la línea de Ávila a Salamanca.

Han salido: Para París, don Ricardo Niño. Han regresado: De Madrid, los señores don José Casay don Víctor Hernando.

—Han salido: Para París, don Ricardo Niño. Han regresado: De Madrid, los señores don José Casay y

don Víctor Hernando.

De Audiencia

Por el tribunal de Derecho se ha dictado sentencia absolutoria en la causa que por estafa se siguió contra Rafael Guzmán de cuya vista dimos cuenta el 25 del actual.

En la causa de que ayer conoció el Juzgado instruida por consecuencia de querella del vecino de esta población don Juan Francisco Domínguez, contra su conciencio Serafín Rodríguez por falsedad de documento privado, también se ha dictado sentencia absolutoria en virtud del veredicto de inocuidad.

—En breve aparecerá una circular de esta sección reclamando el contingente que adeudan los establecimientos correspondientes al año de 1908.

—Se ha dado cuenta al delegado de estar inciso en el 5% diario el alcalde de Sepulcro Hilario.

—Se ordena a los administradores de Pósitos que tengan fincas, incoen los expedientes oportunos en el plazo de diez días.

—En breve se procederá al nombramiento de subdelegados para que procedan a la formación de cuentas de los Pósitos que no han rendido las correspondientes a 1908.

En breve se procederá al nombramiento de subdelegados para que procedan a la formación de cuentas de los Pósitos que no han rendido las correspondientes a 1908.

Ayer se puso en escena la chispeante comedia de Linsres Rivas «El abolengo». Chispeante nada más geht...

La compañía... bien. La señorita Xifré, el señor Norro (en *Hija única*)...

Y digan ustedes, cuando el cronista no tiene nada que decir de la obra (pongo por caso cuando es muy conocida) ni de los actores (por ejemplo, cuando son muy buenas ó viceversa) de quién habrá del salón, que es verdad?

Pues sí; del salón. Y efectivamente, algunos días se nota en él una atmósfera pesada, desfustosa en ventilación.

Y hacemos esta advertencia porque el teatro, como moderno que es, reúne todos los requisitos que el higienista más exigente pudiera buscar en él. Es que entre sesión y sesión no abren todas las puertas y las ventanas del paraíso. Haganlo, por Dios; pues no es cosa de achacar al vecino...

La gente va respondiendo más y mejor a los esfuerzos de la empresa.

Para esta noche:

Pobre porfido. *Hija única*, *González y González* y *El matrimonio solidario* (estreno).

—Hoy ha comenzado la Comisión mixta de reclamación a entender de los expedientes de quintas de esta ciudad.

Continuará mañana y el día 31 del mes actual.

El lunes de Pascua de Pentecostés, habrá misa del rito muzárate en la capilla de Talavera en el claustro de la Catedral Vieja.

El ministro de la Gobernación ha enviado un telegrama circular a los gobernadores, para que sean vigilados los pobres que entren en las poblaciones, a fin de evitar sean portadores del tifus.

Se ha remitido a informe del ingeniero jefe de Obras públicas, el proyecto formado por el Ayuntamiento de Valdésola, para la instalación en aquella villa de un reloj de torre.

El delegado de Hacienda, ha acordado abrir el pago a las clases pasivas en la siguiente forma:

Día 1. Montepío militar y civil.

Día 2. Retirados y jubilados.

Días 3 y 4. Todas las nómadas sin distinción.

Ha sido denunciado al Juzgado municipal por escándalo en la vía pública y maltratar a una mujer, Santiago Castillo.

—ANUNCIO

La plaza de toros en construcción, de Gui-

juelo, se cede en arrendamiento para su inauguración el día 15 de Agosto próximo y demás corridas de toros. La persona que deseé interesar en el arriendo, puede infomarse de don Abdón Rodilla, en Guijuelo, durante el plazo de ocho días.

1-3

Procedente de la Universidad libre de Deusto, son esperados en Salamanca 77 estudiantes que llegarán el día 31, hospedándose en el Hotel del Comercio.

Un sujeto llamado Esteban Valiente, tabernero de oficio, se causó ayer tarde ligeras heridas en una de las manos con la galga de un carro cargado de piedra que conducía para esta ciudad.

Fué curado de primera intención en el veterano hospital de La Duquesa.

Hemos recibido un ejemplar de la Memoria que eleva el Gobierno a las Cortes sobre colonización y repoblación interior, en cumplimiento del artículo 12 de la ley de 8 de Septiembre de 1907.

Según hemos oido a persona que por el cargo que ocupa debe estar bien informada, los señores Conde de Retamoso y vizconde de Eza, tratarán en breve de la constitución en esta ciudad ó en cualquiera de las cabezas de partido de una asociación provincial de agricultores.

—Registro civil

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Felipe Boyero Martín.

Defunciones: Ninguna.

De la dehesa boyal de Villavieja desaparecieron la noche del 20 dos caballerías de las señas siguientes.

Una potra de tres años, castaña, clara, con una estrella en la frente y otra en la nariz, pálida, alzada de los pies, hierro en círculo en el ánca izquierda, alzada de tres dedos sobre la cuerna y herida sola de las manos.

Una jaca cerrada de siete cuartas, color negro pardusco, estrellada, pálizada de los pies, con cuartillas y crin bastante largas y la útima enredada. Tiene una cicatriz de vegetación en el arranque del bracillo izquierdo y cojea un poco de dicho miembro.

Los dueños Nicanor Galache y Dionisio García, de dicho pueblo, agradecerán se les comunique noticias sobre ellas.

2-2

Florentina Sánchez Profesora en Beneficencia municipal, además de dedicarse a esta profesión, también practicará el *Masaje* en las señas que deseen utilizar sus servicios.

Doctor Riesco, (antes Toro), 102, segundo izquierdo.

Horas de consulta, de doce á dos. 11-15

Previamente avisadas esta mañana han comparecido ante el señor Inspector de vigilancia, varias vecinas de las afueras de San Bernardo.

El acto se redujo a que la autoridad amonestara a unas y otras para que en lo sucesivo no se fatasen respectivamente al respecto.

TRASLADO

La acreditada relojería de Pedro Juárez Rúa, número 49, se trasladó al

Número 26 de la misma calle donde estuvo la casa de cambio de don Vicente Alonso.

LA REVOLTOSA.—Escalera de Pinto 1 y 3 Salamanca

SE VENDEN cuatro casas nuevas limpias, juntas ó separadas, enclavadas en sitio higiénico, con amplias habitaciones, galerías enstaladas, con retretes ó inodoros en todos los pisos, corrales con algunos cuartos y cochera.

Informará don Lucio Santa Catalina, San Justo, número 1.

En telegrama dirigido al gobernador, el ministro de la Gobernación se lamenta de los perjuicios causados por la última inundación al vecindario de Frades de la Sierra.

Ha sido detenido en el pueblo de Robleda, un individuo llamado Manuel Calvo, autor de las heridas graves inferidas a su vecino Angel Sánchez, en una contienda que sostuvieron los dos días pasados.

El detenido ha sido puesto por la guardia civil de aquél puesto a disposición del Juzgado municipal.

El vecino de Gomecello, Isidoro Esteban, ha solicitado de aquel Ayuntamiento, previo pago de tasación, la cesión de una parcela de terreno.

En el pueblo de Las Veguillas, han sido detenidos los jóvenes Angel Malmierzo, José Manuel Crego y Paulino García. A los que se considera autores de haber asaltado el corral de la casa que habita el juez municipal, en la noche del 22 al 23 del actual.

Los detenidos han manifestado que si bien es cierto que de esa manera entraron en el corral, fué únicamente con el objeto de charlar con las domésticas.

Los tenores han sido puestos a disposición de las autoridades.

—TELEGRAMAS

Real Orden aclaratoria.

En virtud de observaciones hechas por entidades bancarias al Reglamento para el cumplimiento de la ley del Timbre, se dictará muy pronto una Real Orden aclaratoria que la necesidad impone.

Relevo de fuerzas

Comunican de Melilla que ha marchado una compañía del regimiento de África, para relevar al destacamento que presta servicio en Cabo de Agua.

Comp'ot en la Habana

Acaba de descubrirse un nuevo complot, tramaido para derribar al actual Gobierno.

—ANUNCIO

La plaza de toros en construcción, de Gui-

Juelo, se cede en arrend

El Castellano

Bolsa de Madrid

Cierre del dia 27

Deuda interior.	88 00
Amortizable 5 por 100.	102 70
Banco de España.	459 00
Tabacos.	401 75

Cambios

Francos.	11'65
Libras.	28'09
Reis (cada peseta).	185'00

Mercados y precios

Valindola (28-13-24)

Almacenes del Canal.—En este mercado se cotiza el trigo a 58 reales.

Almacenes del Arco del Ladrillo.—La cotización del trigo es a 58 reales. Tendencia sostenida.

Medina del Campo (28-13-16) En el mercado celebrado hoy se ha cedido el trigo, a 58 reales. Tendencia sostenida.

Huesca (28-13-25) Hoy se ha vendido trigo a 58 reales. Toméntela sostenida.

Salamanca Trigo superior, a 57 reales. Corriente, a 56 y 56 1/2. Barbilla a 58. Bubión a 52. Centeno a 33. Cebada a 29. Algarrobos a 32. Gualtanantes a 86. Avena a 18. Al ríos, a 86. Garbanzos, a 80 a 160.

Sobre Wagon Salamanca—Trigo a 58 reales, según clase. Ed. corriente, a 57 y 1/2. Centeno a 40 y 40 1/2.

HARINAS—Marca J. J. los 100 kilos en envase a 42'50 pesetas,

Id. T. P. a 42. Salvados a 12 pesetas.

LA ESPERANZA (Matilla de los Caños) Harina marca E (extra) a 4'00 pesetas. Idem idem P. (pradera) a 42'00 idem. Idem idem J. (panadero) a 41'00 idem.

RESIDUOS

De 4' a 91 pesetas los 100 kilos sin envase. De 5' a 19 idem idem. Menudillo 17 idem idem. Hoja, a 16 idem idem.

Salvado panadero a 17 idem idem.

FABRICA LA ZORITA

Harina S. S. S. a pesetas 43'00 los 100 k. Idem S. S. 4 pesetas 42'00 idem idem. Idem S. 4 pesetas 4'00 idem idem. Harinilla 5' a 8,50 reales arro a sin saco. Menudillo, a 7'50 idem idem. Salvados a 8'00 idem idem.

FABRICA EL SUE

Harina marca M. (extra) 40'00 pesetas. Idem idem H. L. 39'00 idem. Idem idem Y. (panadero), 30'00. Idem idem C. 37'00. (Los 100 kilos sobre wagon son envase.)

RESIDUOS

De 4' a 26'00 pesetas. De 5' a 19'00 idem. Menudillo, 17'00. Salvados, 16'50.

Itinerario de trenes

He aquí las horas de entradas y salidas en esta población de las cuatro líneas que por Salamanca cruzan

Medina a Salamanca

Llegadas. Tren corre, llegada a esta a las 4:33; mixto, a las 9:20; sudexpreso, a las 11:20, y el mecanico discrecional, que circula los martes, jueves y sábados, a las 18:30.

Línea del Oeste

Llegadas. Tren corre, llegada de Astorga a las 4:40; mixto, a las 16:22; correo, de Plasencia, a las 22 y mixto a las 10:23.

Línea de la Costa

Llegadas. El correo, sale de esta para Plasencia, a las 5:55; mixto 16:55; correo, para Astorga, a las 10:45.

A más, los martes, circula un mixto para Zamora, que sale de esta a las 5:50, y regresa a las 21:15.

NUEVOS TALLERES DE CARPINTERIA MECANICA Y TRABAJOS EN CRISTAL

Arsenio Arribés e Hijos

Se construye toda clase de carpintería y ferretería, molduras, jambas y cajetines para la luz eléctrica, y se sierra toda clase de maderas a las dimensiones que se desean a precios económicos.

En los mismos talleres se encontrarán todos los materiales para la construcción.—Avenida de Canales, (Paseo de la Victoria, 15) —SALAMANCA.

Jabón de ales de La Toja

Cura y evita las enfermedades de la piel. Foderoamente antiséptico.

Inmejorable como JABON DE TOCADO.

De venta en las principales Farmacias, Droguerías y perfumerías.

En Salamanca: Doguerías de don Ignacio Santiago Fuentes y don Segundo Primo. San

chez. Farmacias: de los hermanos Urdiales, don Pablo, Baltasar, Herminio, don Angel, García

Emulsión y Jarabe THRILLO

MEDALLA DE ORO

Española Hispano-Francesa

DE ZARAGOZA

1904

1905

1906

1907

1908

1909

1910

1911

1912

1913

1914

1915

1916

1917

1918

1919

1920

1921

1922

1923

1924

1925

1926

1927

1928

1929

1930

1931

1932

1933

1934

1935

1936

1937

1938

1939

1940

1941

1942

1943

1944

1945

1946

1947

1948

1949

1950

1951

1952

1953

1954

1955

1956

1957

1958

1959

1960

1961

1962

1963

1964

1965

1966

1967

1968

1969

1970

1971

1972

1973

1974

1975

1976

1977

1978

1979

1980

1981

1982

1983

1984

1985

1986

1987

1988

1989

1990

1991

1992

1993

1994

1995

1996

1997

1998

1999

2000

2001

2002

2003

2004

2005

2006

2007

2008

2009

2010

2011

2012

